



actas

del consejo general

año LXVII - julio-septiembre 1986

n.º 318

órgano oficial
de animación
y comunicación
para la
congregación salesiana

Direzione Generale
Opere Don Bosco
Roma

actas

del consejo general
de la sociedad salesiana
de san juan bosco

ORGANO OFICIAL DE ANIMACION Y COMUNICACION PARA LA CONGREGACION SALESIANA

N.º 318

año LXVII
julio-septiembre 1986

		<i>Página</i>
1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	LA ASOCIACION DE COOPERADORES SALESIANOS	3
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES	(No se dan en este número)	
3. DISPOSICIONES Y NORMAS	Balance administrativo	43
4. ACTIVIDAD DEL C. GENERAL	4.1 De la crónica del Rector Mayor	47
	4.2 De las crónicas de los consejeros	48
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS	5.1 Carta del Santo Padre al Rector Mayor	60
	5.2 «Reglamento de vida apostólica» de la Asociación de cooperadores salesianos	60
	— Decretos de aprobación y promulgación	61
	5.3 Carta del Rector Mayor al Santo Padre sobre la beatificación de Pío IX	64
	5.4 Decretos de beatificación de los mártires Luis Versiglia y Calixto Caravario	65
	5.5 Dos nuevos obispos salesianos	69
	5.6 Presidente confederal de Antiguos Alumnos	71
	5.7 Hermanos difuntos	72

Central Catequística Salesiana
Alcalá, 164 - 28028 Madrid
Edición extracomercial

Instituto Politécnico Salesianos-Atocha

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

La Asociación de Cooperadores Salesianos

Presentación a los salesianos: acción perseverante de don Bosco; de don Miguel Rúa a nuestros días; es la hora del relanzamiento.

1. **A la luz del itinerario de don Bosco fundador:** importancia de la elaboración del Reglamento; itinerario del discernimiento fundacional; vitalidad dúctil del carisma; responsabilidad de los animadores.
2. **Aspectos esenciales de vuestra identidad de seglares salesianos:** energía de la caridad entre los seglares; el espíritu salesiano de don Bosco.
3. **Para relanzar la Asociación:** algunas interpelaciones prácticas; movimiento espiritual.
4. **Presencia viva de María Auxiliadora.**

Roma, fiesta del Sagrado Corazón de 1986

Queridos hermanos:

Un saludo cordial de parte de todos los miembros del Consejo General y mía. Estamos reunidos en sesión plenaria. Rezamos y trabajamos intensamente por vosotros.

Con estas líneas deseo invitaros a que leáis con atención la carta que he escrito a nuestros cooperadores; os la ofrezco en este número de «Actas del Consejo General».

Como sabéis el pasado 9 de mayo la Sede Apostólica aprobó, mediante la Congregación de religiosos e institutos seculares, el nuevo texto del *Reglamento de vida apostólica* de la Asociación de cooperadores salesianos. La fecha es significativa: hacía ciento diez años —fue precisamente el 9 de mayo de 1876— que el Papa Pío IX, gran amigo de don Bosco y guía suyo en la delicada labor de fundar, había reconocido la que entonces se lla-

maba «Pía Unión», cuyo reglamento había escrito, con cuidado y probada experiencia, nuestro querido Padre.

Por mi parte quise promulgar el importante documento algunos días después: el 24 de mayo —solemnidad de María Santísima Auxiliadora— en la basílica de Valdocco, repleta de fieles y miembros de nuestra familia.

Este hecho tiene importancia vital para todos nosotros.

Acción perseverante de don Bosco

Don Bosco no consideró finalizada su larga y nada fácil misión de fundador hasta que logró dar estructura válida y documento de identidad propio a esta Asociación, que, de algún modo y como en germen, había estado presente en los mismos comienzos de su proyecto en favor de la obra de los oratorios.

Tras la aprobación de 1876, don Bosco cuidó personalmente la organización y difusión de los cooperadores, inició (1877) la publicación del Boletín Salesiano y formuló orientaciones y directrices para los hermanos.

Durante el primer capítulo general de nuestra Sociedad (1877), al que don Bosco daba importancia especial (*deseo que este Capítulo marque época en la Congregación; de esa forma, cuando yo muera, todas las cosas estarán ajustadas y organizadas*¹), quiso que en su cuarta conferencia general se tratara de los cooperadores y del Boletín Salesiano. *Asociación importantísima para nosotros —dijo—; es el alma de nuestra Congregación y nos sirve de puente para hacer el bien de acuerdo y con la ayuda de los buenos fieles que viven en el siglo... practicando todo el espíritu*

1. *Memorias Biográficas*,
XIII, 243.

de los salesianos... Estos cooperadores deben multiplicarse cuanto sea posible. Los directores y, en general, todos los salesianos, al objeto de aumentar su número, hablen siempre bien de esta asociación..., y no se haga la propuesta sino a personas ya conocidas por su piedad y honradez².

2. Cfr. MARCEL VERHULST, *I verbali del I Capitolo Generale Salesiano - 1877*, Edizione critica, UPS 1980; págs. 126-141, y págs. 366-372 (tesis doctoral mecanografiada).

El mismo don Bosco dio personalmente las primeras conferencias, a fin de orientar y consolidar la Asociación. Leemos en las Memorias Biográficas que el mes de enero de 1878 dio la primera conferencia en Roma, en la iglesia de las nobles Oblatas de Tor de' Specchi. Asistía el cardenal Mónico La Valletta, vicario de Su Santidad. El 16 de mayo dio la segunda en la turinesa iglesia de san Francisco de Sales³. Insistía a menudo en las modalidades originales de los cooperadores, en su importancia providencial y en las «grandes cosas» que el Señor se dignaría hacer con ellos y con nosotros juntos.

3. Cfr. *Memorias Biográficas*, XIII, 624 ss.

Poco a poco se fueron concretando los aspectos organizativos y normativos.

De don Miguel Rúa a nuestros días

En el X Capítulo General (1904), don Miguel Rúa ya podía codificar algunas directrices para los hermanos sobre la promoción de la Asociación, en un reglamento (37 artículos) *para uso de los socios salesianos respecto a la Pía Unión de Cooperadores*. En él se decía:

- *Ningún salesiano* «deje de dar a conocer y hacer estimar cada vez más esta Pía Unión»;
- *los inspectores* «designen un hermano, que les ayude y que, dependiendo de ellos, se ocupe de cuanto se refiere al desarrollo y funcionamiento

regular de la Pía Unión en su inspectoría»;

- en cada casa haya «un encargado especial de los cooperadores, que ayude al director».

La exhortación final recogía las palabras del Reglamento de don Bosco: *Todos los miembros de la Pía Sociedad Salesiana consideren a los cooperadores como otros tantos hermanos en Jesucristo, y ayúdenles cuando su acción pueda favorecer la mayor gloria de Dios y el bien de las almas*⁴.

Celebrado el Vaticano II, durante el Capítulo General Especial (1971) los capitulares, que habían estudiado el tema de la «Familia salesiana» y considerado la identidad de los cooperadores, dieron respuesta al mensaje mandado por los mismos cooperadores. En ella se dice: *Por fidelidad dinámica al Fundador, nos declaramos deseosos y dispuestos a «revitalizar vuestra Asociación, a fin de que, finalmente, se realice en plenitud el genial proyecto tan querido por el Fundador»... Hemos adquirido conciencia clara de que sería verdadera traición, si no lográramos hacer este trabajo, y creemos que tenéis razón al haber lanzado vuestro llamamiento*⁵.

Este compromiso solemne está recogido en las Constituciones aprobadas por la Sede Apostólica (1984). Afirman explícitamente la responsabilidad especial de los salesianos para con ellos⁶, y asignan al consejero de la familia salesiana la incumbencia de *orientar y asistir* a las inspectorías, *para que en su territorio se desarrolle la Asociación de cooperadores salesianos*⁷.

Los Reglamentos Generales establecen: *Sienta toda comunidad el deber de sostener e incrementar la Asociación de cooperadores salesianos, para bien de la Iglesia. Contribuya a la formación de sus miembros, dé a conocer y promueva esta vocación, sobre todo entre jóvenes más comprometidos y los colaboradores seculares*⁸.

4. Cfr. GUIDO FAVINI, *Il cammino di una grande idea*, LDC Turin 1962, pág. 199.

5. Capítulo General Especial, núm. 734.

6. Constituciones, art. 5.

7. Constituciones, art. 137.

8. Reglamentos generales, art. 38.

También el texto renovado del Reglamento de Cooperadores, una vez descrito el ministerio del Rector Mayor como superior supremo de la Asociación, que *garantiza su fidelidad al proyecto del Fundador y promueve su crecimiento*, recuerda la función peculiar e imprescindible de los inspectores y directores: *Los inspectores salesianos —dice— en el ámbito de las responsabilidades específicas de la Sociedad de san Francisco de Sales, encarnan el ministerio del Rector Mayor en el nivel local, y sobre todo garantizan, con la colaboración de los directores, los vínculos de unidad y comunión. Proveen a la asistencia espiritual de los centros e implican a sus comunidades religiosas en el desempeño generoso de este servicio de animación*⁹.

9. Reglamento de cooperadores, art. 23.

Es la hora del relanzamiento

Queridos inspectores, queridos directores y hermanos todos, estas indicaciones de toda nuestra tradición y de nuestra regla de vida son llamamiento urgente a la acción apostólica. Si queremos relanzar en su integridad el carisma de don Bosco, en vísperas ya de las celebraciones del centenario de 1988, debemos sentirnos portadores de una *responsabilidad peculiar* para promover y animar un *vasto movimiento de personas*¹⁰, cuidando de forma especial la Asociación de cooperadores. Desde nuestros primeros orígenes han intervenido en la común misión juvenil y popular, que nos interpela continuamente más allá de las obras existentes.

10. Constituciones, art. 5.

El proyecto de don Bosco sobre los cooperadores nos hace ver la audaz y genuina dimensión apostólica del carisma salesiano en la unión de muchas fuerzas para el servicio del Reino. ¡Nosotros y los cooperadores servimos a la misma misión!

Nosotros somos para ellos los hermanos *consa-*

*grados, vínculo seguro y estable querido expresamente por don Bosco... (cual) centro propulsor de este movimiento de bautizados*¹¹.

Ellos son para nosotros, según la tajante afirmación de don Bosco, *una asociación importantísima, alma de nuestra Congregación*, pues los cooperadores nos estimulan a una mayor y más dinámica fidelidad a la común vocación salesiana¹², y nos recuerdan el criterio permanente de nuestra acción apostólica, que pone en el centro del corazón salesiano la vivencia oratoriana¹³.

Yendo más allá del criterio de las obras, esta vivencia necesita muchos agentes, muy por encima de la ineludible presencia de los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora, porque es tan grave y múltiple la penuria de la juventud necesitada, que exige fuerzas de actuación cada vez más abundantes; es tan compleja el área de la acción educadora y cultural, que requiere, al lado de consagrados y sacerdotes, la presencia activa y competente de seculares generosos; es tan vasta y cambiante la problemática juvenil, que reclama, además de la renovación de obras ya tan benéficas, creatividad continua y audacia de presencia apostólica y, no pocas veces, en campos donde únicamente los seculares pueden estar y actuar con eficacia. La misión salesiana, a la luz de lo que pueden aportar los cooperadores, nos obliga a no encerrarnos en casa, sino a tener la mirada social y eclesial que movía a nuestro Padre a buscar muchas fuerzas, para responder a los problemas juveniles y populares de la sociedad.

Debemos, sobre todo, destacar la razón de fondo que afecta a nuestra identidad de herederos del patrimonio de don Bosco. Tras la aprobación posconciliar de las Constituciones de las Hijas de María Auxiliadora (1982) y de las nuestras (1984), la

11. *Capítulo General Especial*, núm. 732.

12. *Cfr. Capítulo General Especial*, núm. 733.

13. *Cfr. Constituciones*, art. 40.

reciente aprobación del «Reglamento de vida apostólica» de los cooperadores (1986) trae consigo la visión completa de cómo se debe renovar y vivir, con actualidad y perspectiva de futuro, el carisma de nuestro fundador. Dicho carisma está confiado simultánea y principalmente a estos tres grupos, centrados en el ministerio de unidad de su sucesor. Por tanto, debemos darnos cuenta de que comienza una *era nueva* para nuestra familia, y que se hacen más concretas y vastas las exigencias de nuestra renovada fidelidad al Fundador.

Desde tal óptica se ve mejor por qué debe crecer la comunión de espíritu y la colaboración de trabajo en estos tres grupos de la familia salesiana, incluso en beneficio de los demás grupos. No podemos replegarnos pasivamente en defensa de metas logradas; debemos recuperar el dinamismo de *movimiento de personas* que caracterizó el emprendedor apostolado de don Bosco. *Si un pobre sacerdote* —decía nuestro Padre en conferencia a los directores el año 1876— *con nada y con menos de nada, porque era blanco de todos y desde todas partes, ha podido llevar las cosas hasta donde ahora se encuentran; si —repito— uno solo ha hecho todo lo que vosotros veis ahora, y con nada, ¿qué bien no esperará el Señor de trescientos treinta individuos* (el número de salesianos aquel año) *sanos, robustos, de buena voluntad, dotados de ciencia y con los poderosos medios que ahora tenéis en vuestras manos? ¿Qué no podréis hacer apoyados en la Providencia? El Señor espera de vosotros cosas grandes; las veo con claridad y nitidez por doquier... Si alguien me recuerda estas palabras el año que viene, os podré mostrar las grandes cosas que el Señor se ha dignado comenzar este año, y especialmente una que os dejará atónitos* (se refería a la fundación de la Asociación de cooperadores)... *Estas cosas, cuando yo esté ya en mi eternidad, producirán consecuencias importan-*

*tes para la salvación de las almas, para gloria de Dios: favorecerán el bien universal de la Iglesia, serán causa de gloria —sí, dejadme decir esta palabra— para nuestra Congregación... Vosotros mismos os maravilláis y os asombraréis al ver cómo habéis podido hacer tanto ante la mirada del universo y para bien de la sociedad humana*¹⁴.

Así pues, queridos hermanos, es verdaderamente necesario que cada inspección promueva el relanzamiento de la Asociación de cooperadores. Cada socio debería tener un ejemplar del nuevo Reglamento de la Asociación. Su lectura ayudará a reflexionar sobre el contenido del artículo 5 de nuestras Constituciones y sobre los artículos 36, 38 y 39 de los Reglamentos Generales.

Todo inspector, junto con su Consejo y los directores, estudie este documento, con objeto de renovar e intensificar las iniciativas que haya que promover al respecto en las casas. ¡Se trata de una porción viva de nuestro carisma! Don Bosco le atribuía la posibilidad de hacer *cosas grandes*. No es una obra más; es parte de nosotros mismos; es una gran aportación de energía al *movimiento*; es promesa de fecundidad más intensa; es crecimiento de fidelidad al Fundador y exigencia de identidad salesiana.

En la citada conferencia a los directores, nuestro Padre terminaba así: *El que comenzó las cosas fue el Señor. El las puso en marcha y les dio el incremento que tienen. Con el correr de los años será El quien las sostenga y las lleve a término. Dios es maravilloso en hacer todas estas grandes cosas que van a contribuir al aumento maravilloso de socios. A nosotros solamente nos pide una cosa: que no nos hagamos indignos de su bondad y misericordia. Mientras correspondamos a sus gracias con el trabajo, con la integridad y con el buen ejemplo, el Señor se servirá de nosotros, y vosotros os asom-*


14. *Memorias Biográficas*,
XII, 82-83.

braréis de que se haya podido hacer tanto, y de que podáis hacer tanto... Debemos exclamar: «Omnia possum in eo qui me confortat»¹⁵.

15. *Memorias Biográficas*, XII, 83.

Queridos hermanos, que la meditación atenta de la carta a los cooperadores, incluida en este número de Actas del Consejo General, y su nuevo Reglamento inspiren propósitos eficaces en todas las inspectorías y casas.

Que don Bosco interceda y os estimule.
Afectuosamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Don E. Vignani". The signature is written in a cursive, slightly slanted style. The "Don" is written in a smaller, simpler hand, while "E. Vignani" is more elaborate, with a large, looping "V" and a long, sweeping underline for the "i" and "a".

Roma, fiesta del Sagrado Corazón de 1986

Queridos cooperadores y cooperadoras:

El pasado 24 de mayo, solemnidad de María Auxiliadora, promulgué el texto renovado de vuestro *Reglamento de vida apostólica* en la turinesa basílica de Valdocco, repleta de fieles. Fue un acontecimiento muy elocuente y portador de esperanza. El documento, fruto de tanta oración y trabajo, garantiza a vuestra Asociación la identidad salesiana y eclesial, a fin de que participe con actualidad en la preparación del tercer milenio de la fe cristiana.

Con la aprobación pontificia de vuestro Reglamento se termina la labor de consolidación posconciliar de los *tres grandes pilares de la familia salesiana* plantados por don Bosco: los salesianos, las Hijas de María Auxiliadora y los cooperadores. De ese modo seremos, juntos y con audacia apostólica, los principales portadores de la vocación salesiana hacia el futuro.

La promulgación de este Reglamento adquiere, en tal contexto, un alcance histórico nada indiferente.

Darse cuenta de ello —vosotros, nosotros los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora— significa comprender la peculiar responsabilidad a que nos llama el Espíritu del Señor en este tramo final de siglo.

1. A la luz del itinerario de don Bosco fundador

¿Por qué hemos debido revisar el reglamento escrito personalmente por don Bosco?

Pensando en el sentido de Iglesia, en el anhelo constante de acción y en la ductilidad para adaptarse a los tiempos que tenía nuestro Fundador, podemos decir que, si viviera hoy, habría sido el primero en querer este trabajo de elaboración.

Importancia de la elaboración del Reglamento

Don Bosco tenía la sensibilidad del devenir de la sociedad y de la Iglesia, e intuía, por sintonía con el Espíritu, la función de futuro encerrada en su naciente carisma. Estaba convencido de que el ropaje que podía dar, el siglo pasado, a la vitalidad de don eclesial tan urgente era una especie de *borrador* inicial, rico de vitalidad propia, pero necesitado, en los planes de la Providencia, de ser pasado a *limpio*¹. Tenía la conciencia del fundador que está formando una familia espiritual destinada a crecer, a evolucionar y a continuar por los siglos.

1. Cfr. *Memorias Biográficas*, XI, 309; XII, 39.

El fue suscitado por Dios en los albores de una época histórica nueva. Veía los signos iniciales del eclipse de la civilización rural: modo nuevo de ser ciudad, organización diversa del trabajo, planteamiento nuevo de toda la sociedad, comienzo de protagonismo popular concreto; en una palabra intuía, aunque de manera oscura, los primeros pasos subterráneos de fuerzas sociales que exigían de inmediato criterios y compromisos pastorales inéditos. Emergía cada vez más la necesidad urgente de ir a los jóvenes pobres, abandonados, y a los ambientes populares; en el cambio ya comenzado aparecía en situación de peligro su fe cristiana, que, por el contrario, podía y debía ser levadura de la sociedad nueva. Por esto llamó en torno

a sí a los cooperadores, y les infundió un espíritu apostólico nuevo.

Ideal apostólico, pues, que por su misma característica originaria exige la necesidad de adaptarse a cambios continuos y situaciones, en sintonía con la evolución de los tiempos y con las orientaciones del Papa y de los pastores de la Iglesia.

Ahora bien, precisamente en el Vaticano II el Santo Padre y los obispos de todo el mundo, reunidos durante cuatro años en concilio, meditaron y profundizaron la identidad y misión de la Iglesia, con el fin de responder a los retos de la incipiente época nueva. Los pastores definieron los principios de su identidad y las orientaciones de acción: se trata de una eclesiología renovada, que exige que los cristianos consideren a fondo su vocación en el pueblo de Dios para bien del mundo, estudiando en particular sus ministerios, carismas y trabajos.

Tal es la razón de que cada grupo de la familia salesiana haya tenido que elaborar los documentos fundamentales de su índole carismática. Según la nueva perspectiva conciliar, era preciso considerar seriamente la vocación bautismal de todos los fieles y el significado eclesial del carisma de las diversas familias espirituales. Son cabalmente dos aspectos muy importantes para nuestra Asociación.

Ser católico hoy supone una fuerte conciencia de discípulo, abierta a todos en el diálogo, pero portadora de renovada identidad cristiana y de animosa formación para el testimonio de la sociedad.

Sentirse incorporado a un carisma concreto de la Iglesia exige, además, compartir la índole específica proyectada por el fundador, a fin de actualizarla en consecuencia con los valores de los signos de los tiempos.

Ahí tenéis el motivo de tan cuidadoso trabajo de elaboración del primer reglamento que nuestro Fundador escribió personalmente para vosotros.

Itinerario del discernimiento fundacional

Al principio, los grupos fundamentales de lo que hoy llamamos *familia salesiana* aparecían cual diminuta semilla acabada de caer en el surco, falta aún de germinación, desarrollo y articulación.

Don Bosco había comenzado con la idea tenaz de la misión juvenil y de la necesidad premiosa de tener de forma permanente muchos colaboradores: *congregación o lo que sea; lo que yo necesito es abrir oratorios, capillas, iglesias, catequesis, colegios; sin personal no puedo hacer nada*².

En el centro de su corazón sacerdotal estaban los problemas de la juventud indigente y de la religiosidad y fe de los ambientes populares: Se sentía llamado y enviado por Dios a crear un movimiento de personas que se comprometieran con él a afrontar con valentía tantos problemas. La difícil labor de discernimiento le llevó poco a poco a ver con claridad su vocación de fundador. La tarea no era nada fácil. Comenzó lleno de fe en la Providencia y puso al servicio de tal causa todas sus facultades.

De esta forma supo desarrollar las potencialidades encerradas en la semilla inicial. Sólo después de treinta años, en el espacio de tiempo que va de 1841 a 1876, pasando al principio por una labor diocesana, llegó trabajosamente al nivel mundial de carisma de la Iglesia universal. De lo embrional *Congregación de san Francisco de Sales* —aprobada por el arzobispo de Turín, monseñor Fransoni— hasta la fundación de sus tres grupos consa-

2. *Memorias Biográficas*, III, 454.

grados y seculares, se da todo un proceso de crecimiento y clarificación hacia un espíritu común, una misión común y una responsabilidad apostólica común. Hoy día cooperadores y cooperadoras, Hijas de María Auxiliadora y salesianos están llamados y enviados *juntos* a promover *un vasto movimiento de personas que, de diferentes formas, trabajan por la salvación de la juventud*³.

Don Bosco, en su labor, buscó siempre la ayuda de los seculares. Por eso, cuando no pudo realizar el proyecto de los *socios externos*, agregados a la Sociedad de san Francisco de Sales, que habría querido introducir en las Constituciones de los salesianos, se dedicó a preparar, desde 1874, un proyecto nuevo y más amplio, que ofrecería a los buenos católicos, a fin de hacer el bien.

Al presentar a Pío IX el esbozo, vio que el Santo Padre se maravillaba de que en él se preocupara únicamente de los hombres y no de las mujeres (don Bosco estaba pensando para las mujeres una asociación aparte, agregada a la Hijas de María Auxiliadora)⁴. Comprendió enseguida la importancia vital de lo que le hacía notar el Papa: *Las mujeres siempre han desempeñado un papel principal en las obras buenas, en la misma Iglesia, en la conversión de los pueblos. Si usted las excluye, se priva de la mejor ayuda*⁵. Don Bosco aceptó la preciosa y realista indicación del Sumo Pontífice. Más tarde pudo comprobar las grandes ventajas de haber desarrollado la *Pía Unión* en tal sentido.

Debemos reconocer que Pío IX tuvo una iluminada y decisiva participación en toda la fundación de los salesianos, de las Hijas de María Auxiliadora y de los cooperadores. Don Bosco, al mandar su primer saludo al Papa León XIII nada más ser elegido, afirmaba: *Esta Congregación* (conocemos la amplitud de significado que tal palabra te-

3. *Constituciones SDB*, art. 5.

4. *Memorias Biográficas*, XI,73; XII,84.

5. *Memorias Biográficas*, XI,73-74.

6. *Memorias Biográficas*,
XIII, 485.

nía en su mente) fue aconsejada, dirigida y aprobada por la veneranda memoria de Pío IX⁶.

Nuestro Fundador deseaba que los cooperadores formaran una *asociación de obras buenas* o una *unión cristiana para hacer bien*, íntimamente unida a él; debía ser una especie de *tercera orden de los antiguos*, con la diferencia de que en aquéllas se proponía la perfección cristiana en el ejercicio de la piedad; aquí el fin principal es la vida activa en el ejercicio de la caridad con el prójimo, especialmente con la juventud que está en peligro⁷.

7. *Reglamento de don Bosco*,
cap. III.

Tal proyecto carismático maduró, finalmente, en el Reglamento de 1876 y en las iniciativas que lo acompañaron y siguieron.

De esa manera el proyecto de don Bosco se plasma, en síntesis integral y de forma articulada pero complementaria, en la Congregación de los salesianos, en el Instituto de Hijas de María Auxiliadora y en la Asociación de cooperadores. Los tres documentos fundamentales describen la identidad e índole de cada grupo. Vistos conjuntamente, nos dan el itinerario práctico seguido por el Fundador para garantizar el provenir de la obra de los oratorios, iniciada en Turín el año 1841.

En el Reglamento de don Bosco se afirma vuestra presencia indispensable, cooperadores, en el carisma salesiano. Se insiste en vuestra íntima unión con la Congregación Salesiana (y de modo análogo con las Hijas de María Auxiliadora), en sincera e intensa fraternidad de familia (*¡un solo corazón y una alma sola!*), cultivando todos juntos el sentido dinámico de Iglesia, con afecto sincero y adhesión concreta al ministerio del Papa y de los obispos.

El año siguiente —agosto de 1877— Don Bosco publicaba el Boletín Salesiano, como medio de información, lazo de unión, estímulo a la creati-

vidad de la caridad e instrumento especialmente apto para hacer crecer vuestra Asociación.

Una vez publicado el Reglamento, había que incrementar vitalmente la Asociación y formar cada vez más la mentalidad de salesianos e Hijas de María Auxiliadora, para que fueran sus animadores entusiastas. En la conferencia anual de 1877, don Bosco hacía notar: *La obra de los cooperadores no ha hecho más que comenzar y ya tiene muchos inscritos. Veréis cómo se desarrollan... A propósito de esto, se ha acordado imprimir un boletín, que será como el periódico de la Congregación (hoy decimos «de la familia»), porque son muchas las cosas que habrá que comunicar a dichos cooperadores. Si ahora son cien, su número subirá a miles y miles; y si ahora somos mil, entonces seremos millones... Procuremos dar a conocer esta obra: Dios la quiere*⁸.

También en el I Capítulo General⁹, la cuarta de sus veintiséis conferencias generales fue dedicada a los cooperadores. *Asociación importantísima para nosotros, brazo derecho de nuestra Congregación (a la que, no lo olvidemos, estaban también agregadas las Hijas de María Auxiliadora). Los cooperadores y las cooperadoras salesianas no son más que buenos cristianos, que, viviendo con su familia, mantienen en el mundo el espíritu de la Congregación de san Francisco de Sales*¹⁰.

Por eso determina: *Los directores y, en general, todos los socios salesianos (y las Hjas de María Auxiliadora) esfuércense por aumentar el número de cooperadores*¹¹. También recomienda a los párrocos salesianos que una de sus preocupaciones en su relación con el pueblo debía ser favorecer la Asociación de cooperadores salesianos¹².

Creció tanto la Asociación, que ya en 1880 don Bosco podía decir en una conferencia de Borgo San Martino: *De 1876 a hoy los cooperadores y coope-*

8. *Memorias Biográficas*, XIII, 81.

9. Lanzo, septiembre de 1977.

10. *Opere edite*, vol. 29, pág. 468.

11. *Ibidem*, pág. 469.

12. Cfr. *Reglamento de parroquias*, en *Memorias Biográficas* XVIII, 697.

13. *Memorias Biográficas*, XIV, 543.

14. Vale la pena leer el estudio del benemérito GUIDO FAVINI, *Il cammino di una grande idea*, LDC, Turin 1962.

15. Cfr. *Reglamento*, art. 5.

*radoras han subido a treinta mil, y siguen aumentando de día en día*¹³.

Al morir don Bosco (como se lee en el decreto dado para proceder a su canonización) eran ya unos ochenta mil (MB XIX, 242).

Vemos, pues, un largo camino¹⁴ de experiencia de Espíritu Santo en el que don Bosco trató pacientemente de discernir el plan que Dios le sugería; finalmente, encontró el camino definitivo, tras haber recorrido otros senderos, que de hecho le resultaron impracticables.

De todos modos, hubo algunos elementos constantes, que son estructura fundamental de vuestra Asociación: sentido social y práctico de la propia catolicidad, vista como don en los sacramentos del bautismo y de la confirmación; misión eclesial y ciudadana de servicio a la juventud necesitada; cuidado inteligente y animoso de la fe popular en una época de cambios intensos, peculiar método pastoral, e importancia de los vínculos de unión con la Sociedad de san Francisco de Sales y comunión con el Instituto de Hijas de María Auxiliadora, a fin de vivir genuinamente su característico espíritu evangélico.

Como veis, se trata de un auténtico compartir la vocación salesiana. ¡Sois, con nosotros, responsables de la vitalidad del proyecto de nuestro Fundador en el mundo!¹⁵.

Don Bosco hoy habría perfeccionado su proyecto, tras considerar atentamente la renovada eclesiólogía conciliar, sobre todo en el aspecto de la secularidad. Es cabalmente lo que se ha procurado hacer estos años, concentrando vuestra y nuestra reflexión en la elaboración de este *Reglamento de vida apostólica*.

Vitalidad dúctil del carisma

Para vivir genuinamente la vocación salesiana es preciso conocer y asimilar los valores vitales de sus orígenes, de su crecimiento, de su actualidad eclesial y de su perspectiva de futuro. No podemos descuidar un conocimiento serio, no sólo de la vida del Fundador, sino también de la historia posterior de su familia espiritual, procurando descubrir, en los datos de los acontecimientos de ayer, lo que tienen de vitalidad y proyección hacia adelante con especial docilidad al Dador del carisma. El Espíritu Santo siempre es original; no se sabe de dónde viene ni adónde va, pero hace crecer y madurar. Podemos ponernos en sintonía con El mediante la escucha orante y el discernimiento iluminado.

Si miramos la vida de nuestro Fundador, podremos tener idea de lo que supone ser verdaderamente dócil. Con razón se ha dicho de don Bosco que parecía (incluso y sobre todo a sus amigos) un *misterio*, porque estaba plenamente abierto al Espíritu del Señor, el cual no hacía ver (ni siquiera a él inmediatamente) de dónde venía ni adónde lo llevaba. De todas formas era clara la intuición global, manifestada con símbolos elocuentes ya en el sueño de los nueve años, por él recordado en diversas ocasiones y meditado en su edad madura: campo y método de acción, entrega inteligente y generosa, necesidad de colaboradores para realizar y proseguir misión tan urgente. Sin embargo, debió realizar larga labor de discernimiento, ante todo *personal* —hasta poder ver clara su vocación de fundador— y, en segundo lugar, *fundacional*, con objeto de dar aspecto concreto y organización válida a su familia espiritual. De esa forma, pasó por diversas etapas de clarificación, hasta poder

dar identidad y estructura propia primero a los salesianos, después a las Hijas de María Auxiliadora y, finalmente, a vosotros, cooperadores.

Los tres grupos, principales portadores de su carisma, fueron invitados por el Vaticano II a imitar al Fundador, permaneciendo abiertos, según su naturaleza histórica y eclesial, a las exigencias del desarrollo constante del Cuerpo de Cristo, que nunca deja de crecer¹⁶.

16. Cfr. *Mutuae relationes*, núm. 11.

Vuestra Asociación, reconocida ya vitalmente presente en los primeros orígenes del oratorio (el decreto aprobatorio del 9 de mayo de 1986 recuerda la ejemplar figura de Margarita, madre de san Juan Bosco)¹⁷, ha recibido del Vaticano II vitalidad nueva. La experiencia y el dolor de ayer deben servir para iluminar la fidelidad dinámica que hoy se precisa en una hora de renovación que implica adhesión sincera a los orígenes y ductibilidad inteligente a los tiempos nuevos.

17. Cfr. *Reglamento*.

Es evidente que debemos cuidar la organización de la Asociación: el nuevo texto del Reglamento indica sus estructuras fundamentales; pero ésta es sólo aspecto digamos que instrumental. Lo que verdaderamente os debe preocupar a vosotros, y a nosotros, es la vitalidad del carisma, o sea, de la energía de caridad que sabe relanzar el celo, la creatividad, la generosidad y el infatigable dinamismo apostólico de don Bosco, de su madre Margarita y de los primeros colaboradores de Valdocco.

El camino para lograr tal vitalización pasa, sobre todo, por el corazón de cada una de vuestras personas: el don del Espíritu Santo es para el hombre interior. Los valores evangélicos contenidos en el Reglamento renovado deben ser *personalizados*. Los portadores de un carisma en la Iglesia son siempre *personas* que han escuchado la llamada

del Señor, hecha *nominalmente*, con el *tú* de una predilección que inaugura una alianza vivida en amistad fiel y gozosa. Por esto cada persona se siente comprometida a hacer fructificar en la Iglesia el don recibido. El corazón de todo cooperador y de toda cooperadora es depositario de una alianza de salvación, está enriquecido con una gracia especial, que lo hace partícipe del poder del Espíritu del Señor, y se siente lanzado y habilitado a actuar en la historia como colaborador en la importante misión eclesial asignada a don Bosco.

Se trata, pues, de reavivar y robustecer vuestra persona y cuidar todo lo que constituye el alma de la Asociación y le infunde vida y movimiento.

Responsabilidad de los animadores

El robustecimiento de las personas y de esta alma necesita dos polos de referencia, a los que mirar continuamente para vivir en tensión fecunda: uno es el patrimonio espiritual heredado del Fundador; el otro es la respuesta profética que debemos saber dar a las actuales interpelaciones socioculturales.

Esto lo deben tener presente, sobre todo, los animadores de vuestra Asociación, es decir, los cooperadores dirigentes, los inspectores e inspectoras, y los delegados salesianos e Hijas de María Auxiliadora; pero también debéis hacerlo todos los cooperadores y cooperadoras. El futuro de la Asociación depende en buena medida de la comprensión actualizada, realista y renovada del don apostólico dado por Dios a la Iglesia por medio de don Bosco.

En consecuencia los animadores, independientemente del grupo salesiano a que pertenezcan,

deben saber el camino que recorrió don Bosco en su vocación de fundador, y conocer integralmente (no sólo en lo relativo al propio grupo) la verdadera dimensión del carisma que le fue confiado. De éste los cooperadores y cooperadoras sois parte viva y esencial, porque él no dio por concluida su tarea de fundador hasta que erigió vuestra *Pía Unión*. En su mente y en su corazón os tenía por hermanos y hermanas *externos*. Es interesante el comienzo de su circular de enero de 1881 a los cooperadores y cooperadoras: *Con ánimo agradecido —dice— me presento a vosotros, respetables hermanos y hermanas en Jesucristo*¹⁸.

18. *Boletín Salesiano*, enero 1881, 1-3.

Según don Bosco, la expresión *al modo de tercera orden*, con que presentaba la forma de vuestra Asociación, tenía un significado peculiar, que hace ver su aspecto original. Al decir «al modo de» o «como» tercera orden, quiere indicar vuestra diferencia con las terceras órdenes. Estas se proponían, sobre todo, el cultivo de la vida de piedad. En cambio, vuestra Asociación fue creada para vivir los compromisos del bautismo y de la confirmación en obras concretas de caridad, sobre todo en favor de la juventud¹⁹.

19. Ver pie de página.

Pero, por encima de tal denominación (nunca empleada oficialmente en la tradición salesiana, dado que ni los salesianos ni las Hijas de María Auxiliadora se llaman primera ni segunda «orden»), está la realidad de una misión concreta común, que debemos realizar juntos, uniendo todas las fuerzas disponibles.

19. N.B. Puede ser útil recordar que el anterior Código de derecho canónico (año 1918) distinguía las «terceras órdenes», dedicadas a la vida de piedad (canon 707,1) de las «cofradías» —dedicadas al culto público— (canon 707,2) y de las «pias uniones o hermandades», dedicadas a obras de caridad (canon 707,1). El nuevo código da un significado más amplio y comprensivo a las terceras órdenes, como asociaciones públicas de fieles (canon 303; 677,2; 298-320). Tal es el motivo porque el decreto de aprobación de vuestro Reglamento emplea este término.

2. Aspectos esenciales de vuestra identidad de seglares salesianos

Como hemos visto, don Bosco procuró implicar el mayor número posible de personas en la realización de su vasta misión. Tuvo por preciosa la colaboración de los miembros del clero diocesano, dada su reconocida competencia en la animación de los demás; pero trabajó por tener gran número de seglares. Quería despertar *el espíritu católico*²⁰; quería hacer comprender a todos la urgente *necesidad que hay hoy día de que los buenos cristianos se junten para promover el bien y combatir el mal, porque la unión hace la fuerza*²¹; procuraba traducir la religiosidad de los cristianos y su sentido de oración a obras de caridad: *Hoy día, además de rezar, cosa que nunca debe faltar —decía— es preciso actuar, actuar intensamente; si no, vamos a la ruina*²². En una palabra, se proponía *despertar a muchos cristianos del sopor, para difundir la energía de la caridad*²³.

20. GUIDO FAVINI, *Don Bosco e l'apostolato dei laici*, SEI, Turin 1952, pág. 85.

21. *Ibidem*, pág. 79.

22. *Ibidem*, pág. 79.

23. Reglamento, art. 50.

Energía de la caridad entre los seglares

La misión de don Bosco llevaba consigo muchos quehaceres de seglares, sobre todo en la educación de la juventud popular, a fin de mejorar la sociedad. *¿Queréis hacer una cosa buena? —decía precisamente a los cooperadores—. Educad la juventud. ¿Queréis hacer una cosa santa? Educad la juventud. ¿Queréis hacer una cosa divina? Educad la juventud. Más todavía, como dicen los Padres: de las cosas divinas ésta es la más divina*²⁴. Esta Asociación —decía también— *tiene por objeto unir a los buenos cristianos para hacer el bien a la sociedad civil*²⁵.

Ahora bien, es cabalmente en este terreno donde se están haciendo muchos progresos en la Igle-

24. *Memorias Biográficas*, XIII, 629.

25. *Memorias Biográficas*, XVI, 21.

sia, sobre todo después del Vaticano II. Hoy día la conciencia del seglar, como miembro activo del pueblo cristiano, tiene muchas más luces que en el siglo pasado; se le han abierto nuevos y amplios horizontes sociales y eclesiales.

Por tanto, vuestra Asociación debe profundizar y asimilar cada vez mejor la doctrina del Concilio sobre el seglar: los deberes derivados del sacerdocio bautismal y de la confirmación, la inserción en la Iglesia local, los retos que los cambios socioculturales lanzan a la fe, la enseñanza del magisterio sobre las tareas temporales, el testimonio cristiano en familia, los valores de una laicidad auténtica, muy lejana de las desviaciones del laicismo, etcétera.

Los medios imprescindibles para promover esta conciencia son los de todo buen cristiano: escuchar la Palabra de Dios, meditar su contenido, los textos del Vaticano II, las orientaciones pastorales del Papa y de los obispos; ejercicio de la oración diaria, adecuada frecuencia de los sacramentos de la Eucaristía y la Penitencia; aceptación del misterio de la cruz, sobre todo en situaciones de la vida que exigen conciencia y espíritu de ascesis, y prestación en alguna actividad apostólica.

En particular, es ineludible cultivar, mediante una competente escuela de animación, los aspectos que caracterizan la *espiritualidad seglar* en cuanto tal.

Entre los rasgos más elocuentes de dicha espiritualidad podemos recordar:

- *La animación cristiana del quehacer temporal*, que corresponde específicamente a la misión del seglar, tanto en familia como en el ámbito cultural y social. Debe sentirse simultáneamente *ciudadano* y *creyente*, de modo que traduzca su fe en Cristo a

esfuerzo constante por transformar el mundo.

- Sensibilidad, estimulada por la fe, que lleve al seglar a discernir continuamente los siglos de los tiempos en comunión con la Iglesia local y a tomar parte activa y auténticamente cristiana en el actual proceso de *liberación social*, diferenciado según las situaciones concretas en que vive. El seglar está llamado a colaborar para que se desarrolle una cultura más verdadera, una civilización del trabajo más justa, una solidaridad humana más universal: labor ésta muy comprometida para todo el pueblo de Dios (realizable con vocaciones diferentes).

- Consideración atenta de lo *cotidiano* en el ámbito de su carácter secular, que ofrece a la caridad del seglar una mina inagotable, aunque escondida y modesta, de testimonio evangélico verdadero y práctico; así, en un mundo que pasa, puede dar razón de los recursos vitales de la esperanza cristiana.

- Cultivo diligente de la propia *profesionalidad*, de cuanto se refiere a su recto ejercicio y a su perfeccionamiento asiduo, que dé a la existencia del seglar el tono concreto de su participación en la misión de la Iglesia para *impregnar y perfeccionar todo el orden temporal con el espíritu evangélico*²⁶.

Finalmente, la conciencia cada vez más explícita de este pensamiento del Concilio: *Las circunstancias actuales piden un apostolado seglar mucho más intenso y amplio*²⁷, incluso en el ámbito específico de evangelización y santificación, que les ofrece *muchísimas ocasiones*, más allá del solo *testimonio de vida*²⁸. En este sentido el Vaticano II destaca la importancia que para los seglares tiene la forma asociativa de apostolado, *porque las asociaciones... apoyan a sus miembros y los forman para (el apostola-*

26. *Apostolicam actusitatem*, núm. 5.

27. *Apostolicam actusitatem*, núm. 1.

28. *Apostolicam actusitatem*, núm. 6.

29. *Apostolicam actuositatem*, núm. 18.

do), y organizan y dirigen convenientemente su obra apostólica, de forma que son de esperar frutos mucho más abundantes²⁹.

Aquí aparece, como mediación evangélica de síntesis, la valiosa herencia del estilo original de vida cristiana experimentado y lanzado, para vosotros, cooperadores y cooperadoras, por don Bosco en su *espíritu salesiano*. La *espiritualidad seglar* indica, de forma todavía genérica, un conjunto de aspectos que hay que cuidar; pero se puede hacer de muchas formas. El *espíritu salesiano*, en cambio, sugiere un modo típico y ya probado de hacerlo.

El espíritu salesiano de don Bosco

«*Guiado por el Espíritu Santo* —dice el texto de vuestro Reglamento renovado—, *don Bosco vivió y legó a los miembros de su familia un estilo original de vida y de acción: el espíritu salesiano. Es una vivencia evangélica típica, que caracteriza y da matiz concreto a la presencia y acción en el mundo, al trato con el prójimo y a la relación con Dios. Tiene su manantial en el corazón de Cristo. Se alimenta en el apostolado y en la oración, e impregna toda la vida, haciendo de ella un testimonio de amor. El cooperador acoge este espíritu como don del Señor a la Iglesia, y lo hace fructificar de acuerdo con la condición secular que le corresponde*»³⁰.

30. Reglamento, art. 26.

En este artículo aparece la cumbre de vuestra labor de formación salesiana. El amor cristiano es una praxis viva que no puede identificarse sin más con una doctrina ni con una espiritualidad genérica. Se manifiesta y se vive en una síntesis concreta de aspecto definido.

Cuando el Reglamento habla de *espíritu salesiano*, se propone describir los rasgos definitorios de la vivencia evangélica que maduró en la escuela de

don Bosco, cual peculiar estilo de vida, síntesis de criterios de juicio y de metodología de acción. No es análisis conceptual de las relaciones con Dios y el prójimo, ni tampoco presentación doctrinal de los rasgos espirituales que caracterizan la vocación salesiana; considera atentamente las líneas visibles y prácticas que la distinguen en la vida real (es decir, su tipología), poniendo de relieve algunas características, de modo que pueda precisarse una fisonomía espiritual propia.

Igual que la naturaleza humana, común a todos en su esencia, se concreta en rasgos fisonómicos particulares, de modo análogo la vida bautismal ofrece modelos de santidad con características individuales propias, dando origen a diferentes escuelas espirituales. En ellas la *espiritualidad* de un ministerio o de un estado de vida se presenta de hecho en un *espíritu* concreto, como expresión tipológica de su seguimiento de Cristo.

Entre nosotros, *familia de don Bosco*, en el cauce del *espíritu salesiano* común convergen, de hecho, diversas espiritualidades: seglar, sacerdotal, religiosa, matrimonial, de consagración secular, etcétera.

Don Bosco decía, precisamente, que los cooperadores vivís y testimoniáis *en el mundo* el espíritu que anima a los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora en su *vida consagrada*. Estáis llamados a vivir el mismo espíritu de don Bosco en la condición secular que os caracteriza. Vuestra labor vocacional consiste en saber encarnar los valores generales de la espiritualidad seglar (si sois seglares) o sacerdotal y diaconal (si sois sacerdotes o diáconos seculares) en el peculiar estilo de santidad y en el método de acción del carisma de Don Bosco. Es un espíritu de comunión que no vivís a solas o de forma aislada, sino como miembros de

una Asociación, que garantiza a cada uno identidad, vitalidad, apoyo, revisión, alegría y esperanza de una profunda fraternidad evangélica. *Unidos «en un solo corazón y una sola alma»* —dice el Reglamento—, *viven en comunión fraterna mediante los vínculos característicos del espíritu de don Bosco*³¹.

31. Reglamento, 19,1.

El mismo derecho canónico, después de afirmar, refiriéndose a asociaciones como la vuestra, que se trata de fieles que viven en el mundo y participan del espíritu de un instituto religioso³², exhorta a tales institutos de vida consagrada a que *les ayuden con especial diligencia, para que queden informadas por el genuino espíritu de su familia*³³.

32. Cfr. canon 303.

33. Canon 677,2.

Este espíritu es elemento vital en el carisma del fundador. Para nuestra familia es armonía de fuerzas interiores que capacita para cumplir la misión, va perfeccionando la óptica especial con que se enjuicia la realidad, desarrolla una sensibilidad peculiar ante los problemas juveniles y populares, robustece una mentalidad equilibrada y positiva, hace ver la belleza de haber nacido y la predilección de haber sido llamados nominalmente, e implica, sobre todo, crecimiento en la gozosa contemplación de Dios: del Padre de las misericordias —que por amor crea y perdona—, del Hijo Redentor —que por amor se encarna y se sacrifica—, del Espíritu Consolador —que por amor transforma y santifica—.

Tal aparece el espíritu de don Bosco en su misma luz de don valioso para toda la Iglesia.

Suponiendo, pues, en la base de vuestra conciencia asociativa el *espíritu salesiano*, debéis cuidar el dinamismo interior que de él deriva, porque es alma de vuestra Asociación.

● Ante todo el Reglamento presenta, como condición básica de este espíritu, un tipo peculiar

de *vida de fe* que de verdad *se comprometa en lo cotidiano*. Tal condición implica dos actitudes definitivas.

La primera es sentir a Dios como padre y amor que salva; ver en Jesucristo al Unigénito que es el apóstol perfecto del Padre, y vivir en intimidad con el Espíritu Santo, el poderoso animador del pueblo de Dios en el mundo. Es decir, un género de vida interior que encuentra en Dios el impulso para una intensa laboriosidad salvífica³⁴; el ardor del apostolado, *da mihi ánimas*. Aquí está la raíz o aspecto más profundo de vuestra vocación: ser verdadero «colaborador de Dios» en la realización de su plan de salvación³⁵.

La segunda actitud es sentirse llamados e invitados a una misión concreta: *contribuir a salvar la juventud*³⁶, trabajando en la misma misión juvenil y popular de don Bosco³⁷.

Por consiguiente, todo cooperador, precisamente por su vivencia interior del misterio de Dios, tiene una fe comprometida, que lo hace *íntimamente solidario con el mundo donde vive y en el que está llamado a ser luz y levadura*. Cree en los recursos interiores del hombre; comparte los valores de la cultura propia; acepta las novedades con sentido crítico cristiano, integrando en su vida «todo lo que es bueno», especialmente si gusta a los jóvenes³⁸.

Ahí tenemos la razón de que en el centro del espíritu salesiano esté, cual *estímulo místico*, la caridad pastoral que impulsa a trabajar infatigablemente por el Señor. Don Bosco la sintetizó y formuló en el lema: *Da mihi ánimas, cetera tolle*, y dio de ella testimonio eminente *encarnando entre los jóvenes el amor misericordioso de Dios Padre, la caridad salvífica de Cristo pastor y el fuego del Espíritu que renueva la tierra*³⁹.

34. Cfr. Reglamento, art. 27.

35. Reglamento, art. 27.3.

36. Reglamento, art. 1.

37. Reglamento, art. 3.

38. Reglamento, art. 29.1.

39. Reglamento, art. 28.1.

Además quiso revestir esta laboriosidad apostólica de *bondad sencilla, cordial y alegre*; es decir, un estilo de vida y acción que *tiende a suscitar relaciones de confianza y amistad, al objeto de crear en torno suyo un clima de familia nutrido de sencillez y afecto. (Todo cooperador) es agente de paz, que busca en el diálogo la aclaración y el acuerdo*⁴⁰. Es una característica verdaderamente distintiva del espíritu de don Bosco; él mismo quiso designar este estilo suyo con el calificativo de *salesiano*, porque veía en san Francisco de Sales un *modelo de amabilidad, de celo apostólico y de humanismo verdadero*⁴¹.

40. Reglamento, 31,2.

41. Reglamento, art. 28,1.

Lo puso en práctica mediante el modo de actuar con los jóvenes que llamó «sistema preventivo»; su estilo de acción, conocido también como «método de la bondad», porque

- *«emplea la persuasión, no la imposición, y apela siempre a los recursos interiores de la persona, haciéndola progresivamente responsable de su crecimiento personal;*

- *«cree en la "acción invisible de la gracia en el corazón de todo hombre" y en el valor educativo de la vivencia de fe;*

- *«confiando en la fuerza transformadora del amor, trata de llegar al corazón, y procura hacerse amar con madurez y transparencia»*⁴².

42. Reglamento, art. 15.

Esta bondad se manifiesta en un clima de esperanza gozosa que despierta simpatía, infunde optimismo y promueve la alegría. Es expresión de gozo interior, que procede de la dimensión pasional de la fe cristiana, portadora de la novedad suprema, en peculiar sintonía con las inclinaciones de la psicología juvenil.

Entrelazada con el *impulso místico* de la caridad pastoral hecha bondad, vemos en este espíritu una

exigencia de *metodología ascética*, embellecida por la sonrisa de un rostro jovial. Don Bosco la formuló en un binomio muy realista: *trabajo y templanza*⁴³. Lleva consigo una verdadera ascesis de la acción, vivida con constancia en las fatigas y dificultades de la vida diaria: es la cruz personal, que debemos llevar como cirineos libres. Va acompañada de disciplina constante y circunspecta, a fin de dominar las propias inclinaciones y pasiones, hasta alcanzar el equilibrio de eficaz moderación de sí mismo en la conducta y en la sabiduría crítica frente a las ideologías del ambiente, como expresión de activa prudencia cristiana.

En el espíritu salesiano *ascética y mística* se compenetran mutuamente, como dice la segunda carta de san Pedro: *Poned todo empeño en añadir a vuestra fe la honradez, a la honradez el criterio, al criterio el dominio propio, al dominio propio la constancia, a la constancia la piedad, a la piedad el cariño fraterno, al cariño fraterno el amor*⁴⁴.

● Para defender y desarrollar este espíritu (descrito en el capítulo 4 de vuestro Reglamento), don Bosco reconoció vivencialmente una *protección mariana* ininterrumpida. No sólo porque pudo experimentar la *intervención materna de María*⁴⁵ en el comienzo de su vocación y en todo su desarrollo, hasta el punto de considerarla siempre su *maestra y guía*, sino, sobre todo, porque más universalmente —en la misma historia de la salvación— María *cooperó de forma enteramente impar en la obra del Salvador, y no cesa de cooperar como Madre y Auxiliadora del pueblo cristiano*⁴⁶. Un motivo particular, por un rasgo que tanto caracteriza este espíritu, es que la caridad pastoral de vuestra Asociación consiste en imitar *la solicitud materna de María, que intercede por el cooperador y le asiste a diario en su testimonio*⁴⁷,

43. Cfr. Reglamento, art. 30,3.

44. 2 Pe 1,5.

45. Reglamento, art. 1,1.

46. Reglamento, art. 27,2.

47. Reglamento, art. 28,2.

48. Reglamento, art. 35,1.

pues María Auxiliadora es, con su *presencia viva, guía especial de la familia salesiana*⁴⁸.

3. Para relanzar la Asociación

La solemne promulgación del Reglamento constituye sin duda, queridos cooperadores y cooperadoras, un acontecimiento que exige el relanzamiento de la Asociación. Quisiera reunir aquí algunas sugerencias prácticas que os muevan a hacer propósitos eficaces.

Algunas interpelaciones prácticas

— La primera de todas, es, naturalmente, estudiar, interiorizar y poner en práctica el contenido de vuestro proyecto de vida apostólica. Es una *labor de formación permanente* para lograr mayor interioridad espiritual de corte secular⁴⁹, capaz de impregnar la vida diaria (relaciones familiares, profesionales, culturales, sociales y eclesiales) con los valores evangélicos del espíritu salesiano. Hoy día urge más que nunca reforzar el *hombre interior*. Una labor, pues, que favorezca la identidad cristiana de cada uno, pero que sea también estímulo para la misma Asociación y para toda la familia salesiana.

— Tal labor debe ir acompañada de una atención especial a lo que el Vaticano II dice sobre la *secularidad* y, de modo particular, sobre la vocación y misión del *seglar* en la Iglesia. La doctrina conciliar pide hoy una conciencia mucho mayor y mucho más valiente de *sentirse católico* en un mundo pluralista acosado por la terrible tentación de

49. Cfr. Reglamento, art. 7.

inminencia temporalista. El materialismo que distingue nuestro tiempo en extensas zonas sociales acaba por ser el terrible *pecado contra el Espíritu Santo* que no tiene remisión.

Sobre esta idea afirma el Papa en su reciente encíclica «*Dóminum et vivificántem*» que, en una mentalidad materialista, *el horizonte de valores y fines de la praxis... está íntimamente unido a la interpretación de toda la realidad como materia... (De esa forma se presenta como) desarrollo sistemático y coherente de la «resistencia» y oposición que san Pablo denuncia con estas palabras: «La carne tiene apetencias contrarias al espíritu»*⁵⁰.

Para el católico es hoy día misión irrenunciable saber proclamar y testimoniar la presencia activa del Espíritu Santo en la historia y sus valores vivificantes y transformadores de la vida personal, familiar y social.

— Además, el crecimiento en interioridad lleva necesariamente consigo, al cooperador salesiano, a revisar e intensificar las propias iniciativas apostólicas. Por eso urge la invitación a renovar *el propio quehacer de testimonio y apostolado: en la familia*⁵¹, en el matrimonio⁵², en el ambiente de vida y de trabajo⁵³, en la realidad social⁵⁴, en las obras salesianas, especialmente en los oratorios, en los centros juveniles, en la escuela⁵⁵. Debemos reconocer que las estructuras de salesianos e Hijas de María Auxiliadora ofrecen un campo muy concreto y orgánico de las iniciativas apostólicas. En tal sentido me gustaría recordar, sobre todo a los jóvenes, el ámbito del voluntariado misionero, tan amplio y actual.

En cualquier situación el cooperador debe sentirse implicado, con responsabilidad personal y espíritu de iniciativa, en desarrollar la misión co-

50. *Dóminum et vivificántem*, 56.

51. *Reglamento*, art. 8.

52. *Reglamento*, art. 9.

53. *Reglamento*, art. 10.

54. *Reglamento*, art. 11.

55. *Reglamento*, arts. 16 y 17.

mún *según sus capacidades y posibilidades*. De esa manera, cada uno enriquecerá la Asociación, y por consiguiente la familia salesiana, con un crecimiento de identidad:

- *los cooperadores adultos y ancianos* aportan —dice el nuevo texto de vuestro Reglamento— la riqueza de su experiencia madura y su larga fidelidad;

- *los cooperadores jóvenes*, portadores del dinamismo de las generaciones nuevas, colaboran en la misión común con su peculiar sensibilidad y entrega;

- *los cooperadores probados por el dolor* e imposibilitados de realizar una actividad, hacen fructificar el apostolado de todos con el ofrecimiento de sus dolencias y su oración;

- *los cooperadores sacerdotes y diáconos*, cuya presencia es utilísima, ofrecen el servicio de su ministerio, sobre todo en la formación y animación⁵⁶.

56. Reglamento, art. 20,3.

— Un ámbito de urgencia especial, que es preciso cuidar con profundidad y fidelidad al magisterio, es la *enseñanza social de la Iglesia*.

Es un punto de suma actualidad: delicado y complejo, mal conocido y con excesiva facilidad tergiversado. Sin embargo, está en la base del quehacer cristiano para renovar la sociedad e iniciar la civilización del amor.

En esta enseñanza de los pastores se hallan los principios fundamentales, los criterios de juicio y las directrices de acción para la urgente tarea de transformación cultural que supone la educación de las personas, la solidaridad de los pueblos, la humanización integral del trabajo. De tales orientaciones encontramos una síntesis iluminadora en *Libertad cristiana y liberación*⁵⁷.

57. Congregación de la doctrina de la fe, 22 de marzo de 1986.

El artículo once de vuestro Reglamento enuncia sintéticamente la actitud del cooperador ante estas exigencias eclesiales. Aun cuando la Asociación, como tal, *permanece ajena a toda política de partido*, sin embargo se interesa por una robusta formación de sus miembros en este ámbito, pues *interviene con valentía, siguiendo las directrices de la Iglesia local, en la promoción y defensa de los valores humanos y cristianos. Ilumina y estimula al cooperador, en cuanto individuo, a asumir responsablemente sus obligaciones personales en la sociedad*⁵⁸.

58. Reglamento, art. 11,2.

— Otro campo de acción donde la familia salesiana se ha propuesto crecer, por fidelidad a don Bosco, es la *comunicación social*, sobre todo con miras a la educación de la juventud y de la conciencia cristiana de los ambientes populares. Hoy día es urgente que los cooperadores estéis presentes cristianamente en el vasto mundo de los medios de comunicación social, especialmente donde se definen planes y programas que tocan puntos neurálgicos de la recta formación de las conciencias. Puesto que la comunicación social es una de las vías que más inciden, de hecho, en la nueva cultura que emerge (porque influye con fuerza en la opinión pública y en la configuración de la ciudad del hombre), se debería cuidar mucho la profesionalidad y la intervención de quienes, entre vosotros, estén preparados en ese campo.

El Reglamento considera la labor de los cooperadores en este terreno como *actividad típica* que merece ser preferida. Efectivamente, el trabajo en *la comunicación social crea cultura y difunde en el pueblo modelos de vida*⁵⁹.

59. Reglamento, art. 16,1.

— Finalmente, me interesa recordaros, cual interpelación práctica que hay que cultivar por enci-

ma de todo, la intensificación de las buenas relaciones, *la comunión fraterna y la colaboración, con los demás grupos de la familia salesiana*⁶⁰. Esto se logra mediante el conocimiento y la información recíproca, la mutua ayuda espiritual y de formación, y la colaboración en los quehaceres apostólicos comunes⁶¹.

60. Cfr. Reglamento, art. 5.

61. Reglamento, art. 22,1.

En este sentido es preciso atender mejor los servicios informativos destinados a hacer circular experiencias, noticias, testimonios e iniciativas que estimulen y eleven el rendimiento espiritual y apostólico de todos. En particular, debéis favorecer siempre y en todas las naciones la difusión y promoción del *Boletín Salesiano*, al que don Bosco vinculó a los cooperadores y su apostolado.

El acrecentamiento de un sentido más vivo de las exigencias de comunión y colaboración en la familia salesiana redundará en bien de la Iglesia, sobre todo de las Iglesias particulares donde conviven diversos grupos, pues nuestro sentido renovado de familia no lleva a construir una *capilla aparte*, sino a ser *juntos* el verdadero carisma de don Bosco, es decir, un don más auténtico y más eficaz, para llevarlo salesianamente a la Iglesia local.

Movimiento espiritual

Un estímulo más.

He leído y releído la última encíclica —*Dóminus et vivificátem*— de nuestro Papa Juan Pablo II. Es una de las meditaciones más profundas y lúcidas que nos orienta a ver lo íntima que es la inserción del misterio de Dios en la historia de los hombres por la presencia vivificante del Espíritu Santo.

El Espíritu del Señor nos hace conocer las incli-

naciones de la *carne* y del *espíritu*, por encima de las miopías ideológicas de moda, y nos da la potencia del amor como único motor eficaz del verdadero devenir humano, liberándonos de los diversos dinamismos derivados del materialismo. Leyendo la encíclica, podréis comprender mejor el contenido de los dos frentes de la lucha entre el bien y el mal, tal como aparecen en la sociedad actual: la *vida en el Espíritu* y el *pecado contra el Espíritu*.

El Papa invita a todos a reforzar *el hombre interior*, con objeto de prepararse ya desde ahora al gran jubileo con que la Iglesia quiere celebrar la llegada del año dos mil. Se trata de crear una sensibilidad escatológica que dé un tono de esperanza más viva a nuestro tiempo histórico, caracterizado por el comienzo cercano de tercer milenio del cristianismo. El hombre es el camino de la Iglesia; pero lo es en cuanto hombre interior, porque Dios *transforma el mundo humano desde dentro, desde el interior de los corazones y de las conciencias*⁶². Tal es la razón de que la Iglesia sea, en definitiva, *el corazón de la humanidad*⁶³.

Pablo VI nos recordaba que ya desde los años del Vaticano II *estamos viviendo en la Iglesia un momento privilegiado del Espíritu. Por todas partes se procura conocerlo mejor... Uno se siente feliz de estar bajo su moción. Hacemos asamblea en torno a El y queremos dejarnos conducir por El*⁶⁴.

El Espíritu Santo, es, precisamente, el portador de un *comienzo nuevo*, de una *creación nueva*, del *hombre nuevo*. Se presenta como quien es Señor y da la vida, y *con admirable providencia guía el curso de los tiempos y renueva la faz de la tierra*⁶⁵.

Nuestra familia salesiana está convencida de la presencia vivificante del Espíritu en los comienzos de su vocación; además, ha considerado el

62. *Dominum et vivificantem*, núm. 59.

63. *Dominum et vivificantem*, núm. 67.

64. *Evangelii nuntiandi*, núm. 75.

65. *Gaudium et spes*, núm. 26.

quehacer posconciliar de los dos decenios últimos (en que se han elaborado los textos fundamentales de la identidad de los tres grupos fundados por san Juan Bosco) como camino de docilidad al Espíritu Santo, que nos ha visitado para que actualizáramos y promoviéramos el carisma que dio a nuestro Fundador.

Hoy nos sentimos interpelados por el Espíritu Creador a relanzar juntos un verdadero *movimiento espiritual*, es decir, un modo nuevo de vivir nuestra vocación común, que tenga sus raíces en una interioridad apostólica más auténtica, que prefiera una creatividad pastoral de mayor actualidad que influya más socialmente en la promoción de la juventud, en la evangelización de las culturas y de los ambientes populares, que sienta con mayor universalidad la inquietud misionera, que suscite ánimo y la alegría de pertenecer a una Iglesia católica en diálogo ecuménico.

En mi carta sobre la familia salesiana (febrero de 1982) empleé dos palabras: «adelante» y «juntos», como consigna que nos debía servir para buscar algunos objetivos de renovación. Creo que la expresión «movimiento espiritual» interpreta muy bien aquella consigna, a la vez que sintetiza y expresa con mayor concreción cuanto nos proponemos reavivar, es decir, la vida en el Espíritu para cada persona y para cada grupo. Queremos que nuestra vocación sea testimoniada con interioridad más profunda, con mayor fraternidad y comunión, con dinamismo más ágil, con pastoral más dúctil, con presencia más atrayente e implicante entre los jóvenes, y con mayor influencia social.

Para ello es imprescindible en todos docilidad atenta al Espíritu Santo, a su presencia animadora y a los resultados de la visita que nos ha hecho du-

rante la tarea de elaborar los documentos de nuestra identidad.

No pretendemos organizarnos en formaciones compactas y rumorosas (aunque no nos disgusta el alboroto juvenil); sino que deseamos ser fabricantes competentes de un tejido de autenticidad cristiana en el ámbito concreto, aunque modesto, de nuestras presencias locales, que por lo demás son numerosas y se hallan en todos los continentes.

La familia salesiana, presentada como movimiento espiritual⁶⁶, proclamará, de esa forma, la actualidad del carisma de don Bosco hoy y en el futuro. Un verdadero carisma se caracteriza — como dice el documento «Mutuae relationes» — por *verificar constantemente su fidelidad al Señor, su docilidad al Espíritu, su atención inteligente a las circunstancias y su mirada penetrantemente dirigida a los signos de los tiempos, su voluntad de inserción en la Iglesia, su conciencia de la propia subordinación a la sagrada jerarquía, su audacia en las iniciativas, su constancia en la entrega, su humildad en sobrellevar los contratiempos*⁶⁷.

Don Bosco estimulaba a todo cooperador y cooperadora a ser verdaderamente «católicos» de fe convencida y vivida, valientes y emprendedores. *No temáis, afirma. Dios está con la Iglesia todos los días hasta el fin de los siglos. Les toca a los malos temblar delante de los buenos, y no a los buenos hacerlo delante de los malos*⁶⁸. *Combatamos con el Papa por la causa de la Iglesia, que es la causa de Dios. ¡Animo! Trabajemos de corazón. Dios sabrá pagaros como buen patrón. La eternidad será lo suficientemente larga para descansar*⁶⁹.

66. Cfr. *Constituciones SDB*, art. 5.

67. *Mutuae relationes*, núm. 12.

68. *Memorias Biográficas*, VI, 482.

69. *Memorias Biográficas*, VII, 164.

4. Presencia viva de María Auxiliadora

Queridos cooperadores y cooperadoras, voy a terminar. El estudio y la interiorización del nuevo texto de vuestro Reglamento de vida apostólica debe ser el comienzo de una etapa nueva en la vida de la Asociación. Nos vamos a ayudar recíprocamente con la oración, con iniciativas de servicio y de organización, con labor de formación y con la tarea urgente de promoción vocacional. Nuestro consejero de familia salesiana y la vicaria general de las Hijas de María Auxiliadora ya están interesados y dispuestos a poner en movimiento a animadores y animadoras para esta etapa de crecimiento. Mientras tanto, pongamos toda nuestra confianza en María Auxiliadora, Madre de la Iglesia. Estamos convencidos de su presencia viva, y la invocamos a menudo⁷⁰; nos encomendamos a Ella como a maestra e intercesora materna, siempre solícita y presente.

70. Cfr. Reglamento, art. 35,1.

El 23 de mayo de 1884, víspera de la fiesta de María Auxiliadora, don Bosco dio una conferencia a los cooperadores en la turinesa basílica de Valdocco. *Cercano ya al final de mis días —dijo—, me alegra inmensamente ver que, en lugar de disminuir, los favores de María aumentan continuamente y por doquier. Todos los días, ora de una, otra de otra región, incluso lejanísima, se reciben largas relaciones de gracias extraordinarias, obtenidas por intercesión de María Auxiliadora. Los cooperadores salesianos y las cooperadoras son los instrumentos de que Dios se sirve para propagar cada vez más la gloria de su Madre. Todos vosotros debéis alegraros de ello y a la vez poner la mayor confianza en el patrocinio de María*⁷¹.

71. Memorias Biográficas, XVII, 149.

El nuevo texto del Reglamento fue entregado a algunos representantes vuestros el pasado 24 de mayo, precisamente en la basílica de Valdocco,

como si os viniera de manos de la Virgen. *Es ciertamente significativa y muy importante* —afirma el decreto de promulgación— *la fecha de este acto solemne. El Santo Padre Juan Pablo II, dirigiéndose a los miembros del congreso mundial, que representaban a los cooperadores salesianos de todo el mundo, los exhortó fervientemente a seguir «las sugerencias e inspiraciones maternas de María Santísima Auxiliadora, vuestra especial y poderosa Patrona»*⁷².

Confiad, pues, en María Auxiliadora; esforzaos y esperad. Los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora rezan por vosotros y os acompañan. Por mi parte, os encomiendo a san Juan Bosco y os bendigo, a la vez que admiro vuestro testimonio y agradezco vuestra labor múltiple y fecunda.

Con todo mi afecto en el Señor,



72. Reglamento, decreto de promulgación.

